



ACUERDO N.º 239 DE 2020
14 de julio

1

Por el cual se modifica la fecha de la tercera ceremonia institucional de grados para el año 2020.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que debido a las medidas preventivas adoptadas por la Universidad en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del Covid-19 las cuales generaron anomalía académica en la Universidad, lo que no permitió el normal y continuo desarrollo de las actividades de formación de los programas académicos de pregrado presencial que se imparten en la Universidad Industrial de Santander, razón por la cual, se ajustó el Calendario Académico para el inicio del primer periodo académico del año 2020.
- c. Que el Consejo Académico en sesión del martes 14 de julio de 2020, analizó las fechas previstas para la tercera ceremonia de grados del 2020, y estimo viable modificar la fecha establecida para la tercera ceremonia de grados, en concordancia con lo expresado en el literal anterior.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Modificar, para el año 2020, la fecha de la tercera ceremonia institucional de grados, establecida mediante el acuerdo del Consejo Académico N.º 265 del 2019, que quedará de la siguiente forma:

TERCERA CEREMONIA

Viernes 9 de octubre

ARTÍCULO 2º. Las demás disposiciones establecidas en el Acuerdo del Consejo Académico N.º 265 del 2019 que no fueron objeto de modificación mediante el presente acuerdo continúan vigentes.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,